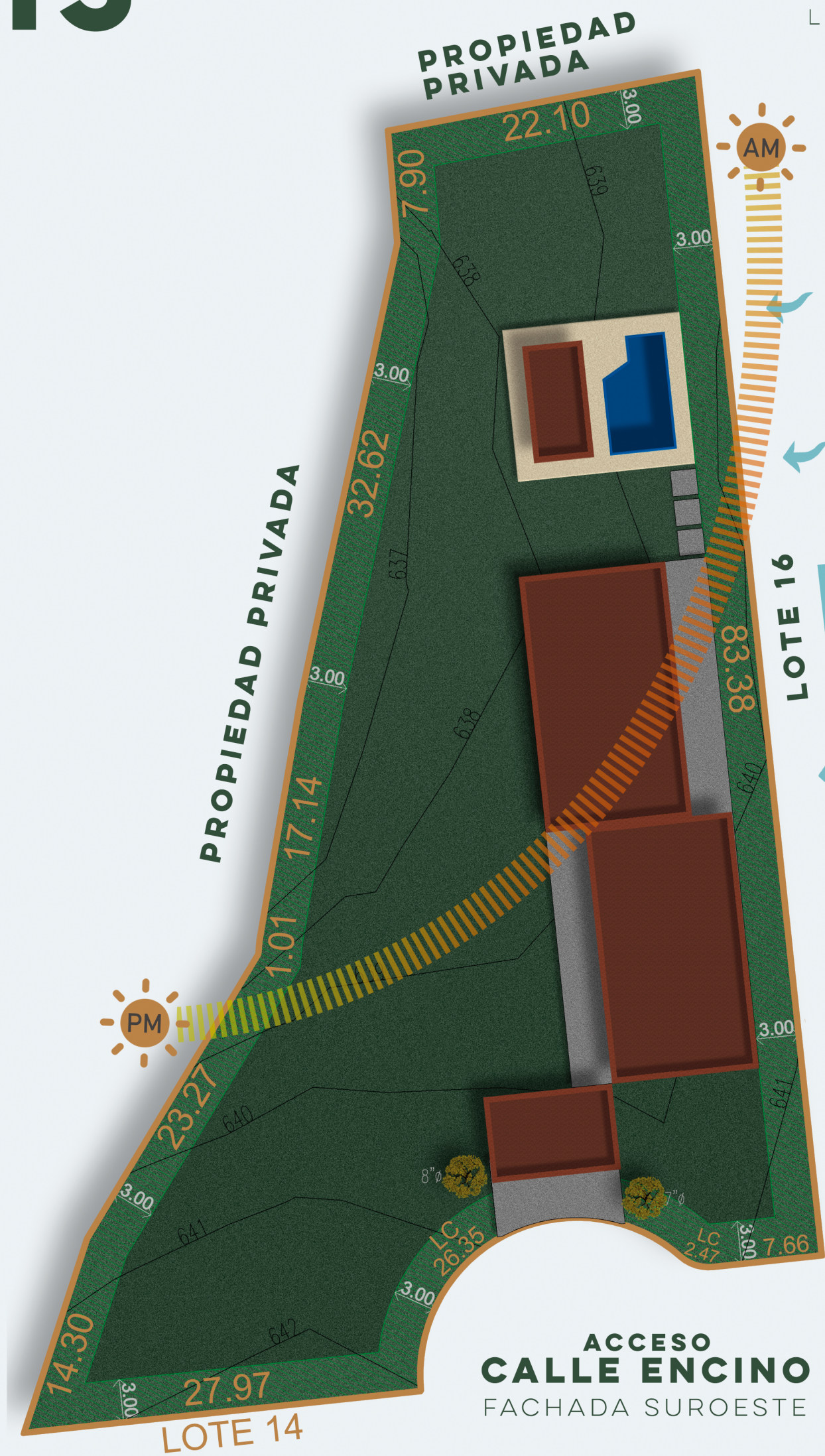


SUP: 2,932.06 m2

LOTE CAMPESTRE



ÁRBOLES

ANACUA

EBANO

ENCINO

HUIZACHE

NOGAL

NARANJO



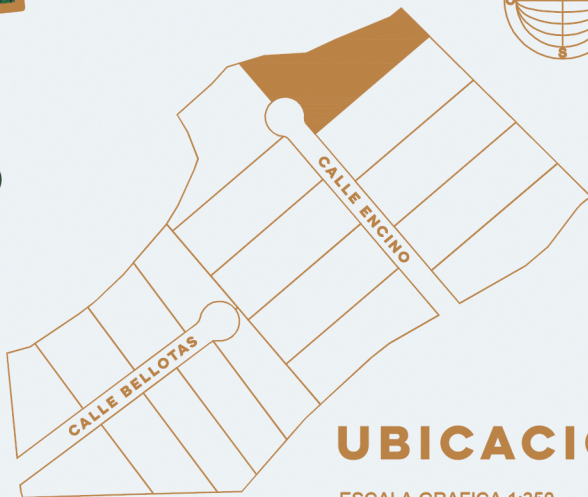
AVES DE LA ZONA

COTORRA SERRANA
PICOGORDO CUELLO ROJO
CARPINTERO MEXICANO
CENTZONTLE NORTEÑO
COLIBRÍ GARGANTA AZUL
PALOMA HUILOTA
TORDO OJO ROJO



TEMPERATURA

MÁXIMA	34°C
MÍNIMA	10°C
MEDIA	23°C



UBICACIÓN

ESCALA GRAFICA 1:350



0 3 6 12 18

FRENTE: 36.48M
FONDO: 83.38M

No.. Lote 015		
Manzana 000		
Superficie de Lote	100%	2,932.060m2
Área de Desplante (COS)	60%	1,759.236m2
Área de Construcción (CUS)	1.000	2,932.060m2
Área de Absorción (CAS/CAV)	20%	586.412m2
Área Libre de Construcción	40%	1,172.824m2
Altura Máxima Permitida	100%	12.000mL
Niveles Máximo Permitido	100%	3.0 Pisos
Cajones de Estacionamiento	100%	3.0 Cajones
No. de Viviendas Permitidas	100%	1.0 Vivienda

Calidad del Aire

Índice de Calidad del Aire (ICA) en Santiago: Calidad Buena y Excelente, idónea todo el año para la mayoría de las personas, puede disfrutar sus actividades al aire libre con normalidad.

34* Bueno
ICA US

Remetimientos

Frontal:	3,00 mts
Posterior:	3,00 mts
Lateral Derecho:	3,00 mts
Lateral Izquierdo:	3,00 mts

Simbología

N.N.T.
000.00

Nivel Natural de Terreno

Límite de Propiedad

Espacio de Remetimiento

Notas

- 1.- El Porcentaje permitido para asadores, palapas, albercas y andadores será autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio.
- 2.- Para dudas y/o aclaraciones de lineamientos, reglamento, entre otros temas, deberá consultorio en la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio.
- 3.- Se sugiere realizar estudio de mecánica de suelo para el desarrollo de ingenierías necesarias requeridas para la construcción.
- 4.- Las modificaciones en la vegetación existente, estará sujeta lineamientos de Ecología del Municipio.
- 5.- Borda frente a vialidad, se recomienda remetimiento de 3.00ML